Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DET N° 47/2023

Memorándum

PARA: **Margarita Stella Palacios Otaño, Coordinadora**
COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

DE: **Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa**
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

FECHA: **10 de mayo de 2023.**

REFERENCIA: **LLAMADO MOPC N° 73/2022** LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA PARA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRIPTO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO CAF 11699 - EJERCICIO 2022 AL 2029 - PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PUERTO INDIO - EMPALME SUPERCARRETERA ITAPÚA - DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ - AD REFERÉNDUM A LA APROBACIÓN DEL PGN 2023 ID N° 421.418.

OBJETO: **SIN EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA**

En relación al correo electrónico ceo.mopc@gmail.com de fecha 10/05/2023, mediante el cual remite en adjunto la AUTORIZACIÓN CEO para brindar Asistencia Técnica en el marco del llamado de referencia; y en atención a la Resolución MOPC N° 758/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICA LOS ARTÍCULO 1° Y 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 92 DE FECHA 25 DE ENERO 2021", que en su Artículo 2 establece cuanto sigue:..."*El Comité de Evaluación de Ofertas, a través de la Coordinación, solicita la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar convenientemente, cada análisis deberá apegarse a la normativa legal vigente y aplicable, y a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de cada procedimiento licitatorio*" (SIC).

Al respecto se informa que, tras la lectura in extenso de la Carta de invitación, se constata que dicha licitación "No Requiere" la Evaluación de la Capacidad Financiera en el presente proceso, en el cual se presentan los oferentes 1) PRICEWATERHOUSECOOPER S.R.L; y 2) CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS.

Así mismo, las carpetas presentadas por los oferentes (original y copias) obran en el archivo de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa de Departamento
Departamento de Estudios Técnicos

Lic. Oscar Villa Alta
Analista Financiero
Dpto. Estudios Técnicos - CEO
M.O.P.C.

C.P. Jose A. Paredes
Jefe Interino
Div. Estudios Especiales
CEO - DET

Estrella esq. Alberdi, Asunción- Paraguay
Tercer Piso- Edificio Imperial
MRCS/JAPG/OVA

GABINETE DEL MINISTRO
Coordinación de Evaluación de Ofertas
Departamento de Estudios Técnicos

Licitación de Auditoría Externa

SOLICITUD DE PROPUESTAS (SP)

ASUNCION – PARAGUAY

PROYECTO DE "PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PUERTO INDIO - EMPALME SUPERCARRETERA DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ".

CONVENIO DE PRESTAMO CAF

LLAMADO LCO Nº 73/2022

ID Nº 421.418

Alba Centurion de Viegri
Jefa de División
Área Gestión de Auditoría
DCP - MOPC

Sección 1

Carta de invitación

Asunción, de de 2022

Estimado:

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones invita a presentar propuestas para la **"Contratación de Servicio de Auditoría Externa para el Contrato de Préstamo Suscripto con la Corporación Andina de Fomento CAF 11699, Ejercicios 2022 al 2029, "Proyecto de Pavimentación de la Ruta Puerto Indio – Empalme Supercarretera – Departamento de Alto Paraná". AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PGN 2023.**

En los términos de referencia adjuntos se proporcionan más detalles sobre los servicios.

1..Este Pedido de Propuestas (PP) se ha enviado a los siguientes firmas:

2. Se seleccionará una firma mediante la Selección Basada en Calidad y Costo siguiendo los procedimientos descritos en este PP.

3. El PP incluye los siguientes documentos:
   Sección 1- Carta de invitación
   Sección 2 – Información para los Consultores
   Sección 3 - Propuesta técnica - Formularios estándar
   Sección 4 - Propuesta financiera - Formularios estándar
   Sección 5 - Términos de referencia
   Sección 6 - Formularios de contrato estándar

   El Consultor contratará y mantendrá, y hará que todo Subconsultor contrate y mantenga, a su propio costo (o al del Subconsultor, según el caso) y en los términos y condiciones aprobados por el Contratante, un seguro en concepto de Garantía de Desempeño de una Actividad o Profesión, con una cobertura mínima del 10% (diez por ciento) del monto del Contrato, que deberá ser presentado dentro del plazo de 10 (diez) días corridos siguientes a la firma del contrato.

4. La forma de pago se efectuará: Primer Pago: 15% del precio de cada ejercicio auditado, al inicio de los trabajos y Segundo Pago: 85% al final del trabajo, previa aprobación de Banco al Informe final o un solo pago de los honorarios correspondiente al ejercicio auditado, previa no objeción del Banco al Informe de Auditoría.

5. Les agradeceremos que nos comuniquen:

   a) que han recibido la carta de invitación, y

   b) si presentarán o no una propuesta.

Atentamente,

Dr. Walter Recalde
Director
Unidad Operativa de Contratación

Alba Centurión de Vega
Jefe de Division
Area Gestion de Auditoria
UOC - MOPC